

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	TALLER 3: MODELACIÓN DEL ESPACIO HABITABLE
2. Nombre de la sección:	Operaciones de transformación: Intervenciones en la ciudad consolidada.
3. Profesores:	Sebastián Bravo
4. Ayudante:	Martín Álvarez Andrew San Martín (Monitor)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	TALLER 3: MODELACIÓN DEL ESPACIO HABITABLE
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	13,5
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	7,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	9 (13,5 horas/semana)

10. Propósito general del curso
Habilitar al estudiante para RELACIONAR Y ARTICULAR jerárquicamente las componentes y variables de las problemáticas del proyecto relacionadas con la habitabilidad, realizando una modelación que conduzca a la propuesta arquitectónica.

11. Resultados de Aprendizaje:
1. Reconocer ESTRATEGIAS PROYECTUALES y/o METODOLOGICAS eligiendo medios para formular una hipótesis o Idea de proyecto arquitectónico, urbano y/o territorial. 2. FORMULAR un PROGRAMA arquitectónico para diseñar una propuesta coherente de habitabilidad. 3. PROYECTAR articulando la materia (vacío/lleño) con variables espaciales, estructurales y tecnológicas de manera innovadora para un contexto determinado.

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

4. ELABORAR PLANOS TECNICOS en escalas y medios que sean pertinentes para comunicar efectivamente el proyecto a terceros.

12. Saberes / contenidos:

Operaciones de intervención en la ciudad consolidada

La producción arquitectónica en la ciudad contemporánea se inscribe en un escenario construido, lo que implica una negociación permanente entre preexistencias y nuevas expectativas: una necesidad de replantear, reformular y reivindicar programas sobre los tejidos ya consolidados.

El taller traslada la atención desde una ciudad dispersa, de crecimiento horizontal y grandes paños vacíos, a una ciudad consolidada de alta densidad, proponiendo una búsqueda de casos potenciales para la realización de operaciones de intervención. Las diferentes operaciones tendrán como objetivo introducir nuevos programas, en diálogo con los preexistentes, y haciendo transitar la rigidez (o unicidad) programática de cada caso hacia una multiplicidad contemporánea en negociación (o diálogo). La elección de estos nuevos programas es parte de las estrategias que deberán ser planteadas en cada ejercicio y no se encuentran predeterminados por un encargo.

El hallazgo de casos ocurre dentro de un área urbana previamente demarcada, correspondiente al centro de Santiago, y que responde a dos aspectos esenciales de una ciudad consolidada, a los cuales debe responder cada operación de intervención: densidad programática y diversidad tipológica.

Unidad 1: Preexistencias y Análisis tipológico

Identificación de preexistencias y Análisis tipológico de los casos.

Unidad 2: Estrategias de Intervención

Ejercitación de estrategias operativas y programáticas en base a las preexistencias seleccionadas.

Unidad 3: Operaciones de transformación.

Desarrollo proyectual a partir de los ejercicios de estrategias de intervención.

Workshops Técnicas de Representación.

Durante el semestre se realizarán workshops enfocados en el uso de softwares en función de los formatos de representación definidos en el taller.

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1		A definir en base a calendario académico.
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

14. Metodología:
Trabajo en grupos (hasta 3 personas) e individual intercalado entre unidades. Definición de formato de entrega para todo el semestre, aunando sistemas de representación, escalas y materiales.

15. Recursos:
No considera

16. Gestión de materiales:		
No considera		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:		
No considera		
Fecha	Duración	Lugar

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

18. Evaluación:

Entregas obligatorias de avance y de cierre por unidad.
Evaluación de

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Lacaton, A., & Vassal, J.-P. (2007). Actitud. Barcelona: Gustavo Gili.
Hayashi, Atsumi (2016) Architecture by Substraction, Design in the Age of Reduction: Lixil
Aureli, P. V. (2013). Less is Enough. Strelka Press.
Scalbert, Irene & 6a architects (2013), Never Modern: Park Books

22. Bibliografía Complementaria:

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.